

Capítulo 10.

Conclusiones

El desarrollo normativo que han tenido los servicios de biblioteca pública en España en los primeros años de este siglo XXI ha sido generalizado y muy significativo. Entre 2001 y 2007 se han aprobado cuatro leyes de bibliotecas (Cantabria, 2001; Navarra, 2002; Andalucía, 2003; Islas Baleares, 2006) y dos decretos autonómicos que desarrollan reglamentos (La Rioja, 2002; Comunidad Valenciana, 2005), además de un decreto de refundición de normativa (Galicia, 2001). Y otras cuatro CC.AA. trabajan en la actualización de su normativa bibliotecaria (Castilla-León, Castilla-La Mancha, Galicia y País Vasco). En 2007 todas las autonomías disponen de leyes que definen y estructuran el funcionamiento de sus sistemas bibliotecarios, a excepción de Canarias y Asturias (que disponen de normativa de rango menor).

Por primera vez, una ley de ámbito nacional, la ley de la Lectura, el libro y las bibliotecas, de 2007, reconoce a la biblioteca pública como el servicio que posibilita el ejercicio de derechos fundamentales de los ciudadanos, debiendo las administraciones públicas garantizar el acceso a las bibliotecas en igualdad de condiciones. La ley contempla un modelo de biblioteca pública basado en valores y principios adaptados a la actual sociedad de la información, formula sus servicios básicos y reafirma los principios de gratuidad y libre acceso de las bibliotecas públicas. También por primera vez y de acuerdo con la distribución constitucional de competencias en la materia, se contempla la cooperación bibliotecaria como eje vertebrador del Sistema Español de Bibliotecas y se crea un órgano, el

Consejo de Cooperación Bibliotecaria, dedicado expresamente a canalizar dicha cooperación.

El marco normativo que regula los sistemas bibliotecarios autonómicos se caracteriza por ser poco homogéneo en su grado de desarrollo, pudiendo diferenciar distintas situaciones: comunidades que han renovado sus leyes de biblioteca y las han ido desarrollando con diversa normativa (Cataluña, Andalucía); comunidades que han publicado sus leyes o reglamentos en este período (Cantabria, Navarra, La Rioja, Islas Baleares y País Vasco); comunidades que mantienen normativas de los años ochenta y noventa, ya relativamente obsoletas, o con escaso desarrollo normativo reciente (Asturias, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia, Extremadura). Se tiene noticia de comunidades que han trabajado o están trabajando actualmente en la renovación de sus leyes y reglamentos (Asturias, Galicia, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Canarias).

La concurrencia competencial Estado-comunidad autónoma-municipio continúa siendo la característica general de la normativa española sobre BP, que no asigna con claridad ni de manera homogénea las competencias y las obligaciones de financiación de las distintas administraciones. Aunque, en términos generales, cabría considerar que la responsabilidad final en la prestación del servicio recae en los ayuntamientos, que deberían contar con el soporte de las administraciones supramunicipales, el papel de éstas es considerado de manera diversa en unas y otras CC.AA., cuyas administraciones centran su actuación en los centros bibliotecarios que gestionan directamente. Esta concurrencia competencial explica, en última instancia, que no exista en ninguna ciudad española una red única de BP que integre bibliotecas cuya titularidad corresponda a administraciones distintas.

En estos años, también han visto la luz manifiestos, declaraciones, pautas o directrices, promulgados por organismos nacionales e internacionales, que constituyen una importante herramienta para orientar y regular el desarrollo de los servicios bibliotecarios. Sin duda, las más significativas de ámbito internacional son las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* de 2001, a las que habría que añadir otras posteriores de estos mismos organismos, así como de la Unión Europea.

España, en el marco del programa de cooperación bibliotecaria entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, ha desarrollado en estos años un elenco considerable de pautas generales (*Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*) y sectoriales (sobre servicios móviles, servicios de internet, digitalización

de sistemas urbanos, etcétera) que pretenden ser guía profesional para generalizar un servicio de calidad e igualitario en todo el territorio español.

Sobre los equipamientos y la cobertura del servicio

El crecimiento de la población española en el período 2001-2005 se acerca a los 3,6 millones de habitantes, algo más del doble que el registrado en toda la década anterior (1991-2000). Las comunidades autónomas con un mayor crecimiento demográfico de 2001 a 2005 han sido Murcia (11,7%) y la Comunidad Valenciana (11,1%), seguidas de Cataluña (9,7%) Baleares (9,2%), La Rioja (8,8%) y Madrid (8,7%). Por el contrario, apenas creció la población de Asturias (0,3%), Galicia (1,1%), Extremadura (1,2%), País Vasco (1,2%) y Castilla y León (1,7%).

En este crecimiento, el peso de la población extranjera residente en España ha sido fundamental, hasta representar el 9,3% de la población empadronada en España a 31 de diciembre de 2005. Por edades, sólo el 14,3% de la población española tenía en esa fecha menos de 15 años; Murcia (17%) y Andalucía (16,2%) eran las comunidades con un mayor porcentaje de jóvenes. Sin embargo, el colectivo de 65 y más años representaba el 16,7% de la población total; Castilla y León (22,6%), Asturias (22%) y Galicia (21,5%) son las comunidades con mayor proporción de personas mayores.

El 96,7% de la población española residía en 2005 en los casi 5.000 municipios que disponían de algún servicio de BP (un punto de servicio fijo o la visita periódica de un bibliobús). Restan, pues, 3,4 millones de ciudadanos sin ningún tipo de servicio de BP en sus localidades de residencia, que representan el 3,3% de la población (el 20,3 % de la que vive en municipios de menos de 5.000 habitantes). Esta población se encuentra repartida en más de 3.000 pequeños municipios (el 38,7% de los municipios españoles). Las comunidades con una mayor proporción de municipios sin servicio de BP eran La Rioja (86,8%), Navarra (70,2%), Aragón (68,2%) y Cataluña (60,0%); y la mayor proporción de habitantes sin servicio se registraba en Cantabria (12,6%), La Rioja (12,4%) y Navarra (11,7%).

La distribución competencial en España asigna la responsabilidad del servicio de BP a la administración local, que consecuentemente es titular del 96,5% de los PS de BP. El Estado mantiene la titularidad de 52 bibliotecas públicas (las Bibliotecas Públicas del Estado o BPE, varias de las cuales son a la vez la biblioteca central de la CA), lo que incluye su edificación y equipamiento y los servicios

centrales para el mantenimiento de la red que constituyen, si bien la gestión de estos centros fue transferida en los años ochenta a las respectivas CC.AA. (transferida a su vez a la Diputación Foral de Álava en el caso de la de Vitoria). Además de la gestión de estas BPE, las CC.AA. son titulares y gestionan en determinados casos otras bibliotecas (todas las de Navarra, parte de las de la ciudad de Madrid y la mayoría de los bibliobuses de ámbito rural), aunque su actuación más significativa radica en los servicios centrales que ofrecen al conjunto de PS de su respectivo sistema autonómico. El papel de las diputaciones provinciales, por último, resulta casi irrelevante, salvo contadísimas y destacadas excepciones.

Existían en 2005 al menos 45 municipios en España, con población entre los 5.000 y los 30.000 habitantes, que no disponían de BP y cuyos ayuntamientos incumplían, por tanto, el artículo 26 de la vigente ley de Bases de Régimen Local. Habría que añadir al menos otras ocho ciudades que disponían tan solo de biblioteca pública del Estado, pero no de biblioteca pública municipal.

En 2005, se contabilizaban en España (sin la CA de Galicia) 4.354 puntos de servicio (PS) de biblioteca pública (BP), casi medio millar más que los registrados en 2001 (sin las CC.AA. de Cantabria y Galicia). Estos puntos de servicio se agrupaban, según los datos estadísticos, en 3.572 unidades administrativas, a razón de 1,22 PS por unidad administrativa (en 2001 ese índice era de 1,17), lo que da una idea del bajísimo nivel de estructuración del sistema de bibliotecas públicas y de la inexistencia o debilidad de redes municipales que agrupen todas las BP que prestan servicio en el municipio. Esta apreciación se ve corroborada por el estudio realizado entre los servicios centrales de las redes de BP españolas.

No se puede hablar de las BP españolas y de sus PS como un todo homogéneo y estructurado. Bajo la denominación “biblioteca pública” se esconden realidades muy diversas, cuyas principales diferencias se pueden contemplar en función de la administración que es titular o que la gestiona, por su denominación, sus dimensiones, por la paleta de servicios que ofrecen y por los servicios centrales de que disponen. En todo caso, como PS de BP se registran establecimientos tan diversos como grandes bibliotecas centrales, bibliotecas sucursales o de barrio, agencias de lectura, servicios estacionales en playas o piscinas, bibliobuses...

La creación de nuevos PS ha sido especialmente significativa en los años 2001-2003 y continuó, menos intensa, en 2004 y 2005, pero no parece responder a la evolución demográfica del período, sino a la voluntad política de algunas administraciones en torno al desarrollo bibliotecario. En la creación de nuevas

bibliotecas destacan las comunidades de Extremadura (138 nuevos PS) y Castilla-La Mancha (103); entre ambas concentran el 49% de los PS creados en el período 2001-2005.

La mejora del índice de “habitantes por PS” es general en casi todas las CC.AA. en los tres primeros años del período, estancándose desde 2004 o aumentando especialmente en las que registran un mayor crecimiento de la población. Con todo, se mantienen (incluso se acrecientan) las diferencias entre las CC.AA. con mejor y peor indicador, resultando determinante la distinta densidad de población y el crecimiento (o estancamiento) demográfico. Así, en 2005, la CA de Madrid registraba un índice de 30.970 habitantes por cada PS de BP, mientras que en Extremadura era de 2.463 Hab / PS.

El número de PS existentes se ve limitado por lo escaso de la superficie y de los horarios de muchos de ellos, aspectos en los que se constata una mejora insuficiente:

- En 2005, el 38,1% de las bibliotecas registradas tenía una superficie inferior a los 100 m² (el 45,8% en 2001) y tan sólo el 25,8% superaba los 250 m² (el 21,1% en 2001). El porcentaje de PS con una superficie inferior a los 100 m² es mayoritario en las comunidades de Aragón (66,4%), Extremadura (63,7%) y Canarias (47,6%), mientras que son Cataluña y Madrid las que disponen de centros bibliotecarios con una mayor superficie.
- Casi la mitad de los PS de 2005, el 47,9%, ofrecía un horario por debajo de las 20 horas semanales de apertura (el 56,1% en 2001), porcentaje que llegaba al 76,8% en Aragón, al 65,8% en Extremadura, y por encima del 50% también en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Canarias y Andalucía.

El esfuerzo por dotar a las pequeñas poblaciones de servicios de BP ha sido notable en algunas CC.AA., bien a través de pequeñas bibliotecas o agencias de lectura, bien a través de servicios móviles o bibliobuses. A finales de 2005, la cobertura del servicio de BP era teóricamente total (superior al 99% de la población) en Canarias, Madrid, Extremadura, País Vasco, Asturias y Murcia, aunque ello no quiere decir que todos los barrios o núcleos de población (pedanías, parroquias, etcétera) de un mismo municipio tuvieran servicio.

En el conjunto de España, a finales de 2005, existían 69 bibliobuses, dos más que en 2001. A lo largo del período, se pusieron en marcha cinco nuevos biblio-

buses (tres en la provincia de Barcelona, uno en Murcia y otro en Málaga) y se dieron de baja tres (en Cáceres, Orense y Álava). De los existentes en 2005, al menos 15 bibliobuses eran exclusivamente urbanos, prestando servicio en ciudades como Madrid, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, Dos Hermanas, Elche y Motril. La presencia de bibliobuses sigue concentrándose en muy pocas CC.AA.: Castilla y León (con 30), Madrid (13) y Cataluña (11) suman el 78% de los bibliobuses existentes en España. Salvo en estas tres comunidades, Murcia y Castilla La-Mancha, los servicios móviles en el medio rural son residuales o inexistentes.

Junto al medio rural, es en las ciudades con mayor población donde se registran los mayores déficits de bibliotecas públicas. Las seis ciudades españolas de más de 500.000 habitantes registraban en 2004 una media de 47.182 habitantes por PS, frente a los 9.510 del conjunto de España (76.970, en Madrid; 51.390, en Barcelona). Entre las 75 ciudades españolas que son capital de provincia o tienen una población superior a los 100.000 habitantes, tan solo 32 superaban en 2004 la media española de “metros cuadrados de BP por cada 1.000 habitantes” (29,7 m²), y tan sólo dos de ellas (León y Ciudad Real) superaban la media española de “horas anuales de apertura por cada 1.000 habitantes” (117).

Sobre los recursos informativos

En 2001, las colecciones de las BP (sin contabilizar Galicia ni Cantabria) acumulaban 39,5 millones de documentos, pasando en 2005 (a falta de Galicia) a sumar más de 54,3 millones de documentos, lo que significa un incremento global del 37,5% en cuatro años (el 36,1% si se ajusta el universo). Algo más de la tercera parte de este crecimiento lo aportan los nuevos PS (de nueva creación o incorporados a la estadística durante el período), mientras que el grueso del incremento (63,6%) se debe a la mejora en la dotación documental de las bibliotecas ya existentes.

La colección media, para el conjunto de España, ha pasado de 10.205 documentos por PS en 2001 a 12.478 documentos en 2005, aunque solo las bibliotecas catalanas y madrileñas disponen de una colección media por encima de los 20.000 volúmenes. Los valores más bajos los registraban, en 2005, Extremadura (5.815 documentos por PS), Aragón (7.302) y Andalucía (8.702).

La gran mayoría de los 54,3 millones de documentos de 2005 eran libros (90,5%), que continúan siendo el soporte principal de las colecciones bibliotecarias. Sin embargo, su peso relativo ha disminuido (los libros suponían el 94,8% de los fondos en 2001), mientras que los soportes sonoros, audiovisuales y electrónicos han ido ganando presencia en estos años, hasta duplicarse y alcanzar, en conjunto, el 8,1% de las colecciones en 2005 (5,2% en 2001). Estos documentos tenían una mayor proporción en las bibliotecas de Cataluña (13,3%), Murcia (12,5%) y Castilla-La Mancha (10,7%), y representaban los valores más bajos en Cantabria (3,3%) y Extremadura (4,9%).

El esfuerzo por mejorar las dotaciones de las BP a lo largo del período 2001-2005, tanto en cantidad como en diversificación de documentos, es constatable prácticamente en todas las CC.AA., si bien cabe destacar las bibliotecas del País Vasco que en estos años han duplicado sus fondos. El índice de “documentos por habitante” en BP ha pasado de 1,02 en 2001 a 1,30 en 2005, pero se mantienen, incluso se acentúan, las diferencias en los indicadores de colección entre las distintas CC.AA..

Siete comunidades alcanzaban en 2005 (dos más que en 2001) el estándar mínimo recomendado por IFLA/Unesco de 1,5 a 2,5 libros por habitante: Navarra (2,45), Extremadura (2,21), Castilla-La Mancha (2,19), Castilla y León (1,89), País Vasco (1,83), Asturias (1,78) y Baleares (1,56). Sin embargo, los bajos índices de partida y el impacto demográfico mantienen a otras comunidades muy lejos aún de esos estándares: Madrid (0,69 libros por habitante), Murcia (0,76) y Andalucía (0,83) registraban en 2005 los valores más bajos. Murcia, a pesar de indicadores bajos, presenta una distribución de la colección bastante moderna, con uno de los mayores porcentajes de diversificación de documentos.

La mejora en la dotación de documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos (AVE) ha sido más espectacular: de 53 documentos AVE por cada 1.000 habitantes en 2001 se ha pasado a disponer de 105 documentos AVE por cada 1.000 habitantes en 2005. El crecimiento ha sido especialmente importante en los audiovisuales, que crecieron en un 203% durante el período, y menor, aunque también importante, en los documentos sonoros (crecimiento del 89%) y electrónicos (87%). Destaca la dotación de las BP de Castilla-La Mancha, con 265 documentos AVE por cada 1.000 habitantes, seguida de lejos por Castilla y León (198) y Cataluña (158). Con las dotaciones más escasas en estos soportes, se registraban las BP de Cantabria (33), Andalucía (47) y Madrid (61).

Las adquisiciones realizadas por las BP en 2005 sumaron 4,1 millones de nuevos documentos. El ritmo de adquisiciones, relativamente estancado en los dos primeros años del período estudiado (2,6 millones de documentos en 2001 y 2,9 en 2002), ha registrado cierto incremento a partir de 2003 (3,5 millones), así como el aumento proporcional de adquisiciones de documentos AVE, que representaban en 2005 el 19,7% del total (13,3% en 2001). Esto no significa que las adquisiciones de libros hayan descendido en términos absolutos, ya que en 2005 se adquirió un millón de libros más que en 2001.

A la cabeza de las adquisiciones realizadas en 2005, en relación con la población atendida, se sitúan las bibliotecas de Castilla-La Mancha, con 212 documentos adquiridos por cada 1.000 habitantes, seguidas por las de La Rioja (171), Navarra (159), Extremadura y País Vasco (147). En los últimos lugares aparecen Andalucía (54), Cantabria (63) y Comunidad Valenciana (68).

Las adquisiciones del período han permitido la relativa diversificación de documentos, así como mejorar la cantidad de los fondos disponibles, hasta alcanzar en algunas CC.AA. estándares adecuados a las recomendaciones internacionales. Sin embargo, se mantienen, en general, bastante alejadas de las directrices específicas de IFLA/Unesco para adquisiciones de libros, según las cuales deberían incorporarse cada año entre 150 y 250 libros por cada 1.000 habitantes, índice que en 2005 sólo se alcanzaba en seis provincias españolas: Cuenca (237), Guadalajara (190), Guipúzcoa (159), Toledo (159), Cáceres (155) y Soria (150).

Las bajas de documentos en las BP de 2005 ascendieron a 944.000 documentos, de los que el 86,8% fueron libros y el 12,9%, documentos AVE. Estas bajas representaban el 1,7% del conjunto de los fondos, porcentaje que no es superado en ninguno de los años del período analizado y que pone de relieve que la práctica del expurgo se limita a los documentos deteriorados o desaparecidos, pero que en pocas ocasiones acomete la eliminación de obras obsoletas o faltas de interés. Las únicas comunidades que en la serie mantienen cierta regularidad en sus bajas son Cataluña y La Rioja (con eliminaciones entre el 4% y el 8% sobre el conjunto).

Sobre los recursos humanos

Mejora progresivamente la dotación de personal, el número de empleados y el de trabajadores a tiempo completo. Consecuentemente se han reducido en estos años en algo más de 1.000 los habitantes que, como media, debería atender cada

empleado de BP, hasta situarse en 4.923 habitantes por empleado en 2005. No obstante, las diferencias entre CC.AA., al igual que entre provincias, en la dotación de personal en relación con sus habitantes son considerables, sin que guarden, en todos los casos, relación directa con la densidad de población.

El personal al servicio de las BP en España alcanzó en 2005 la cifra de 9.850 trabajadores, de los cuales el 22,8% eran bibliotecarios profesionales (grupos A y B de la administración); el 56,0% eran auxiliares de biblioteca (grupos C o D); el 9,5%, personal especializado; y el 20,0%, "otro personal"; distribución que no varía sustancialmente de la de los años anteriores.

Los 9.850 empleados de 2005 equivalían a 8.519 trabajadores a jornada completa, lo que arroja un índice de equivalencia de 0,86, el mismo que en 2003 y 2001. Cabe pensar que, a lo largo de estos años, se mantiene un significativo porcentaje de contratos a tiempo parcial en las BP españolas. De hecho, solamente dos CC.AA. en 2005, Cataluña y La Rioja, presentaban una tasa de equivalencia 1 (en Madrid, Baleares y Navarra era superior al 0,95), mientras que en Aragón y Extremadura es inferior al 0,80.

La media de empleados en equivalencia a tiempo completo por PS se elevaba en 2005 a 1,94 en España (1,67 en 2001), con valores máximos en Madrid (5,93 empleados por PS) y Cataluña (3,98), y medias que no llegaban a la unidad en Aragón y Extremadura. En todo caso, los datos reflejan la existencia de un gran número de PS atendidos por un solo trabajador, en ocasiones con jornada a tiempo parcial, algo que se correspondería con el alto porcentaje de centros de dimensiones y horarios muy reducidos.

Sobre los recursos económicos

Los gastos corrientes de las BP en España ascendieron en 2005 a 314,9 millones de euros (141,2 millones de euros más que en 2001), lo que significó una asignación media de 7,52 € por habitante (3 € más que en 2001 y 1 € más que en 2004).

En las asignaciones económicas por habitante al año existen grandes diferencias entre las distintas CC.AA., diferencias que ya existían al principio del período y que se han ido acrecentando en años posteriores. Castilla-La Mancha, que ha sido la comunidad con un mejor índice de gasto por habitante en toda la serie, superaba a Andalucía en 2001 en más de cinco euros (7,73 € frente a 2,31 €), pero superaba a Canarias en 2005 en casi nueve euros (12,42 € frente a 3,67 €). La mejora, pues, de los presu-

puestos anuales de las BP se centra en algunas comunidades autónomas (Castilla-La Mancha, País Vasco, Cataluña y Extremadura), mientras parece todavía estancada en otras (Canarias, Cantabria, Baleares, Andalucía y Comunidad Valenciana).

El porcentaje de los gastos corrientes dedicado a cubrir los gastos de personal es siempre mayoritario, a pesar de descender desde el 68,3% en 2001 hasta el 65,1% en el año 2005 (fue por encima del 67% en los años 2002-2004). Hay CC.AA. donde ese porcentaje superaba en 2005 el 75% de los presupuestos anuales, reflejando cierto nivel de desequilibrio presupuestario, en detrimento de los gastos en adquisición y “otros gastos”. Son estos últimos “otros gastos” (netamente gastos generales, de mantenimiento y de actividades) los que han crecido más en el período, pasando de significar en 2001 el 16,8% de los gastos anuales, al 20,5% en 2005.

Por su parte, los gastos dedicados a adquisiciones han permanecido establistados, con cierta tendencia a la baja, entre el 14,9% de 2001 y el 14,4% de 2005. Lo cierto es que mientras el porcentaje de gastos en adquisiciones tiende a mantenerse, el porcentaje de gastos en personal disminuye casi lo que aumenta la proporción destinada a “otros gastos”, sin que pueda evaluarse con seguridad si se refleja un cambio de tendencia o tan sólo la transferencia de gastos de una partida a otra, a través de la *externalización* de determinados servicios, práctica cada vez más frecuente en muchas bibliotecas y en ciertas funciones.

Los gastos de inversión en BP acumulados en el período 2001-2005 ascendieron a 340,5 millones de euros (a una media de 68,1 millones de euros por año), de los que 199,2 millones se destinaron a inmuebles (61,6%) y 123,3 millones estuvieron destinados a mobiliario, equipamientos y lotes fundacionales (38,4%). La mayoría de estas inversiones fueron financiadas por la administración local (el 45,6% por los ayuntamientos, más un 12,0% de las diputaciones o cabildos y consejos insulares); las administraciones autonómicas financiaron el 27,0% de las inversiones; el Ministerio de Cultura, el 15,1%; y otros organismos, el 0,3%.

En la financiación de los gastos corrientes de las BP son también las corporaciones locales las que asumen la mayor parte. En conjunto, ayuntamientos y diputaciones asumían en 2005 el 66,8% de los gastos corrientes de las BP españolas, porcentaje superior al de 2001 (63,3%), pero algo inferior al registrado en los años 2002-2004. Los gobiernos de las CC.AA. asumieron en 2005 el 31,4% de los gastos corrientes de las BP (35,3% en 2001), mientras que entre el Ministerio de Cultura y otros organismos asumían el 1,8% de los gastos corrientes de ese año.

Pero la distribución de la financiación es tremendamente heterogénea entre unas y otras comunidades autónomas (y provincias y ciudades), guardando una relación directa con el número de bibliotecas y bibliobuses de los que son titulares o que gestionan directamente los gobiernos autonómicos (o, en su caso, las diputaciones, salvo en el caso de la de Barcelona).

El porcentaje con que las corporaciones locales financian los gastos de las BP en España presenta grandes diferencias, cuya explicación radica en el número de BP existentes en cada provincia o municipio que no son de titularidad municipal (o de la diputación correspondiente):

- Los mayores porcentajes de financiación por parte de la administración local (ayuntamientos, diputaciones, cabildos o consejos insulares), entre el 90% y el 100%, se producen en provincias donde no hay BPE (Guipúzcoa, Vizcaya y Barcelona) o la BPE está gestionada (y financiada) por la diputación (caso de Álava).
- En el otro extremo se encuentra Navarra, única CA donde todas las BP son de titularidad autonómica, estando los ayuntamientos prácticamente ajenos a su gestión.
- Fuera del ámbito de la administración local, gestionadas y financiadas por los respectivos gobiernos autonómicos se encuentran las 52 BPE (todas salvo la de Vitoria). Su peso específico en algunas provincias o CC.AA. uniprovinciales es enorme, como es el caso de La Rioja (la BPE de Logroño absorbe el 61,9% del gasto total de BP de la provincia), Murcia (con un 39,2% del total provincial) y las provincias castellano-leonesas (una media regional del 40,1% del gasto en las BPE de cada provincia).
- Las otras excepciones a la titularidad y financiación por parte de las corporaciones locales de los servicios de BP lo constituyen las 17 bibliotecas públicas que la CA de Madrid tiene en la capital, más los servicios móviles o bibliobuses de esta misma CA, de Murcia, Lleida y las provincias castellano manchegas. Los bibliobuses de Castilla y León comparten financiación del gobierno regional y de las respectivas diputaciones provinciales.

La participación de las diputaciones en la financiación de las BP alcanza un porcentaje modesto del 10,6% en el conjunto de España (téngase en cuenta que existen seis CC.AA. uniprovinciales, más Ceuta y Melilla, que no tienen diputación;

Baleares dispone de consejos y Canarias, de cabildos insulares). Aún así, el 72,4% de la aportación del conjunto de las diputaciones en España en 2005 correspondía a una sola de ellas, la Diputación de Barcelona, que financiaba el 42,2% de los gastos que generan las bibliotecas públicas de la provincia. Las otras diputaciones que realizan alguna aportación significativa, si bien con valores bastante más reducidos, se localizan en Castilla y León (donde las diputaciones gestionan los 30 bibliobuses de la región, por lo que su aportación se concentra en estos servicios de los que son responsables), en las provincias insulares (en estos casos, cabildos canarios y consejos baleares), Girona, Málaga, Cáceres y Badajoz. Aunque no se dispone de datos de financiación de las BP de País Vasco, las tres diputaciones forales financian una importante biblioteca cada una, en sus respectivas capitales.

La aportación financiera de las CC.AA. a los gastos de las BP ha decrecido de un 35,3% en 2001 al 31,3% en 2005. Ahora bien, la financiación de las administraciones autonómicas se destina en un 80% a las propias bibliotecas de las que son titulares o responsables directas de su gestión (las BPE, las BP navarras, el 40% de los bibliobuses existentes y parte de las bibliotecas de la ciudad de Madrid; en total, unos 180 PS que suponen un 4% de los existentes y que concentran el 24% del gasto total de las BP en España).

Sobre los servicios centrales de BP

El directorio de servicios centrales de BP (SC) elaborado para este estudio ha intentado ser exhaustivo y recoger todos los SC que dan cobertura a las redes de bibliotecas públicas de España, tanto a nivel municipal, provincial, insular o comarcal, autonómico o estatal. Se identificaron 109 organismos de este tipo, lo que supone un incremento considerable respecto al directorio elaborado en 2002 (60). El mayor incremento se ha producido en los SC municipales, pasando de 13 a 65.

La mayoría de los SC tiene una única institución titular. Sin embargo, siete SC declaran una titularidad compartida: en Castilla y León, los centros coordinadores de bibliotecas de Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora, donde la administración autonómica y las diputaciones provinciales correspondientes comparten titularidad; y en Cataluña, la Central de Bibliotecas de Girona, con la Generalidad de Cataluña y la Diputación de Girona como titulares, y los Servicios Centrales del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, constituido por un consorcio entre el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona.

Todos los SC cuentan con una infraestructura básica para la realización de sus tareas, aunque en algunos casos resulta escasa, especialmente la referida a las instalaciones (dos de cada diez SC cuentan con menos de 50 m²) y al equipamiento en TIC (casi dos de cada diez SC disponen como máximo de dos ordenadores dedicados al servicio y con conexión a internet, y uno de cada diez SC no cuenta con correo electrónico).

Con frecuencia, los SC se encuentran alojados en las instalaciones de una de las bibliotecas de la red (44,4% de los casos), normalmente la que ejerce como biblioteca central, lo que impide diferenciar las dotaciones de ésta con las propias del SC. Esta es la característica más normal dentro de los SC de los ayuntamientos, donde el 56,6% están alojados en las instalaciones de una biblioteca. En los SC de las diputaciones y administración autonómica predominan los alojados en instalaciones de la administración titular, en un 40,0% y 52,4% respectivamente.

El 60,7% de los SC cuenta con un reglamento para la gestión de la red de bibliotecas. Tres de cada cuatro redes municipales cuentan con un reglamento común para la prestación de los servicios bibliotecarios, así como herramientas de planificación bibliotecaria, tales como mapas de bibliotecas o planes de lectura.

Diez personas atienden, como media, los SC en España. Esta media varía en función de la titularidad del servicio, siendo de seis personas en los servicios municipales, de doce en los de diputaciones y de catorce en los de administraciones autonómicas. El personal de los SC está constituido fundamentalmente por profesionales: el 42,5% del total del personal está constituido por bibliotecarios profesionales, seguido a distancia por el personal especializado (23,3%), por auxiliares de bibliotecas (20,1%) y por “otro personal” (14,1%). En los SC municipales se da una paridad entre el personal bibliotecario y los auxiliares de bibliotecas, con un 36,1% y un 32,0% respectivamente.

Las administraciones titulares corren prácticamente con la totalidad de los gastos corrientes de sus respectivos SC. Los SC de los ayuntamientos declaran recibir, tan solo en un 8,1% de los casos, apoyo financiero de otras instituciones: de la administración autonómica, en un 4,9%; de las diputaciones, 3,0%; y, en menor medida, de la administración estatal y otras instituciones. En los SC dependientes de Diputaciones y CC.AA. sólo se registran aportaciones de otras instituciones en los casos en que la titularidad es compartida.

Las adquisiciones representan, como tendencia general, la mayor parte del gasto de los SC, con el 38,7% de los gastos corrientes, por encima de los gastos de

personal (partida en la que se incluye el gasto de personal de los bibliobuses), con el 37,1%, y de otros gastos corrientes, con el 24,2%.

Los servicios más ofertados por los SC a las bibliotecas de su red son los de asesoramiento para el desarrollo y mantenimiento de la colección, sobre la gestión de los diferentes servicios bibliotecarios, la adquisición de mobiliario y equipamiento (97,7% de los SC). Siguen en importancia los relacionados con la colección (adquisición de documentos, suscripciones a publicaciones periódicas, catalogación, etcétera), en el 93,1% de los casos y los relacionados con el fomento de la lectura (planes de fomento de la lectura, formación de usuarios, etcétera), en el 92,2% de los SC. En el extremo contrario, y con un nivel de prestación por debajo del 50%, están el préstamo interbibliotecario (46,0%) y los relacionados con las publicaciones de informes, boletines, etcétera (44,8%).

Aunque el 93,3% de los SC dice contar con programas de gestión bibliotecaria, sólo el 56,3% de los SC dispone del catálogo de los fondos de todos los PS de la red (el 27,5% de parte de los PS y el 7,5% sólo de los documentos enviados por el servicio). En los servicios municipales se dispone del catálogo de todos los PS de la red en mayor proporción, las tres cuartas partes de estos.

La selección de fondos por los PS y la adquisición por el SC es el método más utilizado, en un 40,5% de los SC, para la dotación de fondos a los PS de la red, seguido muy de cerca por las adquisiciones centralizadas, selección y adquisición por el SC, en un 37,1% de los SC. La opción descentralizada, la selección y adquisición por los PS, es la menos común, en un 22,4% de los mismos. El 81,0% de las adquisiciones declaradas eran libros.

El criterio que los SC tienen más en cuenta a la hora de establecer la cantidad de fondos que se le asignan a cada PS de la red es el del número de habitantes de la localidad (población atendida), en el 52,8% de los casos; seguido del número de préstamos, en el 40,3%; la superficie de los PS, en el 38,9%; del número de usuarios registrados, en el 30,6%; del número de visitantes, en el 23,6%; y en último lugar de otros criterios, fijados por los distintos SC (necesidades de los PS, funcionamiento regular, horario, etcétera), en el 20,8%.

Sobre los servicios ofertados

La información que se dispone sobre los servicios que ofrecen las BP en España es bastante parcial, sin que exista hasta el momento una paleta de servicios homogénea.

Cabe suponer que hay servicios universales en todos los PS, tales como la consulta y el préstamo de los fondos de que dispone la biblioteca. Sobre los servicios de consulta, da una idea el número de puestos de consulta existentes en las BP españolas, 205.000 registrados en 2005 (a falta de Galicia y Cataluña), a razón de 51 puestos por PS y de 5,9 puestos de consulta por cada 1.000 habitantes, medias que no han sufrido apenas variaciones en este período. Los fondos están accesibles generalmente en estanterías de libre acceso, que arrojaban una media de 225 metros lineales por PS.

La consulta de documentos distintos al libro (y las publicaciones periódicas) presenta otro panorama. La consulta de documentos sonoros en 2005 tan solo era posible en el 28,8% de los PS (en 2002, en el 13,8%). Con servicios de consulta de documentos audiovisuales, se registraba en 2005 el 33,1% de los PS (el 16,3% en 2002); los servicios de consulta de documentos electrónicos eran ofrecidos por el 36,7% de los PS (27,0% en 2002); y la consulta a bases de datos en línea, DVD o CD-ROM, por el 30,9% (29,1% en 2001). En 2005, solamente en Cataluña disponían las bibliotecas de estos servicios al 100%, mientras que en Aragón y Extremadura el porcentaje era inferior al 5% y ninguna otra CA llegaba al 50%.

Los servicios de préstamo de este tipo de materiales, aunque presentan también importantes déficits, están algo más generalizados y reflejan una evolución más positiva. En 2005, el préstamo de documentos sonoros lo ofrecía el 46,7% de los PS (26,6% en 2001); el préstamo de documentos audiovisuales lo ofrecía el 58,7% de los PS (30,7% en 2001); el préstamo de documentos electrónicos, el 43,4% (20,9% en 2001); el préstamo de publicaciones periódicas, el 47,1% (22,5% en 2001); y el servicio de préstamo interbibliotecario era ofrecido solamente por el 34,9% de los PS (18,4% en 2001). Estos servicios de préstamos de distintos soportes estaban más generalizados en Navarra, Cataluña, Baleares, La Rioja, Madrid y las dos Castillas, mientras que escaseaban en Extremadura, Cantabria, Asturias o Andalucía.

El número de PS que en 2005 ofrecían a sus usuarios servicio de acceso a internet ha registrado un importante crecimiento en estos años, pasando de 1.595 PS en 2001 (25,7%) a 3.437 PS en 2005 (70,1%). Es un servicio ofrecido por la práctica totalidad de los PS de Navarra (100%), Cataluña (97,5%) o La Rioja (91,3%), pero cuya incorporación parece más lenta en los PS de Cantabria (33,3%), Madrid (44,8%) o Asturias (44,9%).

El número de BP que disponían en 2005 de página web y que, por tanto, ofrecían algún tipo de servicio a través de internet era realmente reducido: 663 PS, lo que representa el 15,3% de los existentes. La CA que disponía de un mayor

porcentaje era Cataluña, que apenas sobrepasaba la mitad de sus bibliotecas con página web (52,2%). Son Extremadura (4,3%) y Navarra (4,5%) las que registran un menor porcentaje de PS con página web.

El nivel de automatización en las BP españolas continuaba en 2005 presentando importantes lagunas. Solamente el 56,5% de los PS disponía de catálogo automatizado, y solamente el 36,7% de los PS ofrecían la consulta de su catálogo por internet (el 35,6% lo ofrecen a través de OPAC en sala). Las diferencias entre CC.AA. son, en este aspecto, muy pronunciadas. Mientras que la totalidad de los PS de Asturias, Cataluña y La Rioja ofrecían en 2005 la consulta de su catálogo en web, esa posibilidad era todavía meramente testimonial en CC.AA. como Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia.

Sobre los usuarios y los usos

El crecimiento del número de españoles registrados como usuarios en alguna BP ha sido llamativo a lo largo del período. Si en 2001 los usuarios de las BP sumaban 6,43 millones de ciudadanos, en 2005 se ha pasado a 9,88 millones de usuarios inscritos en las BP españolas. En definitiva, el 23,5% de la población española se encontraba en 2005 registrada en alguna BP, frente al 17,1% registrado en 2001 (20,0% en 2003), lo que significa 3,44 millones de ciudadanos más en 2005 que en 2001 (un incremento del 53,5%).

La afluencia de nuevos usuarios inscritos ha sido constante a lo largo del período, a razón de una media de un millón de nuevos usuarios por año, destacando especialmente el incremento de inscritos registrado en el País Vasco (y, más en concreto, en Vizcaya) y, en menor medida, los incrementos relativos de Cataluña, Madrid, Canarias y Andalucía.

A la cabeza de las CC.AA. en porcentaje de población inscrita en 2005, figura Castilla y León, donde el 44,0% de la población disponía ese año de carné de alguna BP (lo tenía el 32,8% en 2001). Le siguen País Vasco (40,5%; en 2001, 15,8%), Castilla-La Mancha (37,2%; en 2001, 26,8%), Asturias (33,3%; en 2001, 31,8%) y Extremadura (32,9%; en 2001, 25,8%). Los porcentajes más bajos se registraron en 2005 en Cantabria (11,6%), Baleares (12,7%), Andalucía (16,0%) y la Comunidad Valenciana (17,4%).

A tenor de la información de las CC.AA. que facilitan datos desagregados de sus usuarios, el 27,0% de los inscritos en 2005 estaba constituido por usuarios infantiles (menores de 14 años), mientras que el 73,0% restante era población de

14 o más años, población que muestra una tendencia creciente. Entre los nuevos inscritos, dos de cada tres han sido jóvenes o adultos, y uno de cada tres, infantil. Sin duda, el perfil de los usuarios continúa siendo mayoritariamente infantil, ya que el 52,1% de la población española con menos de 14 años en 2005 disponía de carné de una BP (el 34% en 2001), proporción que alcanza valores muy elevados en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura, mientras que se mantiene por debajo de un tercio en Madrid, La Rioja o las ciudades africanas. Pero, si en 2001, el porcentaje de españoles de 14 o más años que disponía de carné de BP era del 11,5%, en 2005 se ha pasado a una proporción del 21,5%, reflejando una importante transformación en el público de las BP, donde la población joven y adulta-joven (hasta los 35 o 45 años) se muestra cada vez más activa.

También el número de visitas recibidas por las BP españolas ha conocido un importante crecimiento: 57,2 millones de visitas en 2001 y 83,0 millones en 2005, aumentando en cinco décimas el indicador de visitas por habitante, que pasa de 1,49 en 2001 a 1,98 visitas por habitante el año en 2005. La media de visitas por persona inscrita varía poco a lo largo del período (de 8,9 en 2001, a 8,44 en 2005), pero el número de visitas por PS crece de 14.766 a 19.066 entre ambas fechas, lo que da una idea de la sólida extensión del uso de las BP por parte de los ciudadanos españoles.

Como en casi todos los datos analizados, el incremento de visitas se debe especialmente a algunas CC.AA., que en 2005 presentaban índices superiores a tres visitas por habitante y año: La Rioja (3,5), País Vasco (3,1), Castilla y León (3,1), Asturias (3,1) y Castilla-La Mancha (3,0). La distancia entre las CC.AA. con los índices más altos y más bajos de visitas por habitante en 2005 (2,9 puntos entre La Rioja y Cantabria) ha aumentado con respecto a 2001 (2,0 puntos entre Castilla y León y Canarias).

En 2005 las BP prestaron a sus usuarios 49,4 millones de documentos, 17,7 millones más que en 2001, con un incremento del 55,8% en cuatro años. El 56,8% de estos préstamos fueron libros; el 3,4%, publicaciones periódicas; un 11,7%, documentos sonoros; 2,4% documentos electrónicos; y el 25,7% de los préstamos estuvo constituido por documentos audiovisuales. Dicho de otra manera, las BP españolas prestaron, en 2005, 28,1 millones de libros y 19,7 millones de documentos AVE entre el 23,4% de la población española (los 9,8 millones de inscritos). El indicador de préstamos por habitante se situaba en 2001 en 0,84, pasando en 2005 a 1,18; el índice de libros prestados por habitante ha pasado de 0,59 a 0,67; y el de documentos AVE de 0,22 a 0,47.

El incremento de los préstamos ha tenido, sin duda, un motor importante en la extensión de los servicios de préstamo de documentos AVE, que pasan de constituir el 25,7% de los préstamos realizados en 2001 al 39,8% en 2005. En algunas CC.AA. y provincias, los préstamos de documentos AVE se acercan a la mitad de los préstamos realizados durante el año 2005. Los altos valores, en términos absolutos y en términos relativos, de estos préstamos coinciden también con los valores más altos de préstamos de libros. Por el contrario, se evidencia que en las CC.AA., provincias y ciudades donde los libros siguen constituyendo el soporte mayoritario (o casi único) de los servicios de préstamo es donde se registran los índices más bajos de préstamos de libros por habitante.

Los mayores índices de préstamos por habitante se registraban en Castilla y León (2,40), Castilla-La Mancha (2,24) y Cataluña (1,91). Estas tres CC.AA. (en las que residía el 25,9% de la población española) concentraban el 48,5% del total de documentos prestados por las BP en España (el 43,5% de los libros, el 53,8% de los AVE y el 70,5% de las publicaciones periódicas prestadas), lo que da una idea de la importancia de la renovación de los servicios bibliotecarios. En el extremo opuesto, con los índices más bajos de préstamos totales y de préstamos de libros por habitante, se encontraban en 2005 Cantabria (0,36 documentos prestados y 0,27 libros), Andalucía (0,41 documentos y 0,27 libros), Baleares (0,52 documentos y 0,35 libros) y Comunidad Valenciana (0,67 documentos y 0,47 libros).

Conclusiones generales, a modo de recomendaciones

- Hoy día, el servicio de BP de que disponen los ciudadanos españoles presenta profundas diferencias en función de la CA y del tamaño del municipio en que residan. Es preciso el establecimiento de políticas que unifiquen y hagan homogéneo el panorama de BP en el conjunto de España, reduciendo las diferencias existentes, en casi todos los elementos del sistema, entre las diversas CC.AA. y los distintos municipios según su tamaño.
- Es preciso renovar, adaptar y desarrollar la normativa legal sobre BP en numerosos ámbitos. La diversidad de funciones asumidas en la práctica por los distintos ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autonómicos requiere un desarrollo normativo moderno que permita superar las carencias y las des-

igualdades existentes respecto del servicio de BP, y corrija los desequilibrios en la distribución de los recursos entre las distintas administraciones.

- Resulta imprescindible desarrollar estructuras eficaces de cooperación que permitan superar la actual superposición de redes de BP en un mismo municipio o territorio. Especialmente grave resulta el hecho de que, por lo general, las grandes bibliotecas (las BPE, las de algunas diputaciones, etcétera) no se encuentren integradas en las redes locales de BP de los municipios donde prestan servicio.
- El panorama actual presenta un sistema desestructurado, con desequilibrios evidentes, en el que son mayoría los PS de BP que se constituyen como servicios independientes, aislados de los principales elementos que componen el sistema. Resulta, pues, urgente desarrollar las estructuras y relaciones de red y la cooperación tanto en el ámbito municipal como en ámbitos comarcales, provinciales, autonómicos o nacional. Solo así las pequeñas bibliotecas, que son la mayoría de las existentes, y las más grandes pueden desarrollar la enorme potencialidad que ofrece el disponer de 4.500 puntos de servicio presentes en casi 5.000 municipios españoles.
- El desarrollo de las redes y sistemas de BP pasa por reforzar los servicios centrales que, en los distintos ámbitos territoriales o administrativos, asumen tareas centralizadas para el conjunto de las bibliotecas y puntos de servicio, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión de los servicios de las BP. Salvo contadísimas excepciones, la debilidad de los servicios centrales de BP es general y explica la atomización y debilidad de las redes y de los puntos de servicio integrados en ellas.
- En el personal tienen las BP una de sus más importantes claves de éxito (o de fracaso). Es preciso mejorar la dotación y la cualificación, a la vez que superar los síntomas detectados en muchas comunidades de precariedad laboral, de inestabilidad y de desigualdades laborales.
- Las BP deben ampliar la paleta de servicios que ofrecen a sus ciudadanos, generalizar el préstamo y consulta de todos los soportes, el acceso a internet y equipos TIC, la creación de recursos digitales, la programación de actividades de fomento de la lectura, culturales o de alfabetización informacional, etcétera.
- Resulta poco justificable el retraso, desigualdad y lentitud con que se está acometiendo la automatización de las BP. Un servicio con unos mínimos de calidad es hoy impensable sin la gestión automatizada de los catálogos, de los usuarios, del préstamo, etcétera, y sin la disponibilidad de carné único de servicios en una red determinada.